Juzgado de Instrucción 18
Barcelona

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTO

La Magistrada Ilma. . Dª MARIA PILAR ROVIRA DEL CANTO, en sustitución del Juzgado de Instrucción nº 18 de Barcelona, en el JUICIO SOBRE DELITOS LEVES nº 290/2020-F, ha dictado Sentencia en fecha 18 de agosto 2020, dirigida a Merly Tatiana SALAMANCA GONZALEZ , la cual está a disposición de la interesada en las dependencias de este Organo Judicial.

Por la presente, para que conste y sirva de NOTIFICACIÓN en forma a Merly Tatiana SALAMANCA GONZALEZ, haciéndole saber que contra la misma podrá interponer ante este Juzgado Recurso de Apelación en el plazo de 5 días, a través del correspondiente escrito, conforme a lo dispuesto en los artículos 790 a 792 L.E.Criminal.

Expido la presente, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, contemplando lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 18/2011 de 5 de Julio y Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre.

En Barcelona, a veintidos de octubre de dos mil veinte.

EL LETRADO DE LA ADM. DE JUSTICIA. CESAR RUBIO GONZALEZ

Diputació Barcelona | https://bop.diba.cat | Pàg. 1-1 | CVE 2020029830 | Data 30-10-2020 | BOPB Butlletí Oficial de la Província de Barcelona